

Informe de la ONU sobre derechos humanos en Venezuela fallo desde su diseño

Por: [Nino Pagliccia](#)

Globalización, 18 de julio 2019

Región: [América Latina, Caribe](#)

Tema: [Derechos humanos](#)

Luego de la visita de **Michelle Bachelet** a **Venezuela** en junio pasado, el informe oficial de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los **Derechos Humanos** (ACNUDH) sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela se publicó el 4 de julio, un día antes de lo previsto inicialmente.

A partir por una rápida revisión que hice, los principales medios de comunicación se están regocijando con los detalles no críticos de las “infracciones” denunciadas. Parece ser el regalo perfecto para la celebración del cuatro de julio en Estados Unidos. Pero eso no detendrá a Venezuela en la celebración del 208 aniversario de su independencia de España el 5 de julio de 1811 y de su 20º de la soberanía contra la dominación estadounidense.

El titular del New York Times dijo: “Las fuerzas de Venezuela mataron a miles de personas, luego lo encubrieron, dice la ONU”. Reuters dijo: “La ONU detalla la tortura en Venezuela, asesinatos para neutralizar a la oposición”. El Washington Post dijo: “ONU: 5,287 asesinatos en Operaciones de seguridad de Venezuela en 2018. ”



Michelle Bachelet, Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU, acompañada del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro

La reacción de medios típicamente opuestos a Venezuela es muy predecible, lo que hace que debemos preguntarnos si hubo un segundo motivo para la publicación del informe en esta fecha y con ese contenido.

Para ser claros, la ACNUDH es una entidad independiente y su informe [1] no se queda corto en detalles de “violaciones” cometidas (sin corroboración) por el gobierno de Venezuela. Sin embargo, debemos cuestionar la divulgación tergiversada de la ACNUDH con hechos no confirmados y omitiendo aquellos hechos que el gobierno de Venezuela afirma haber proporcionado pero que no aparecen en el informe.

Si la intención adicional de la ACNUDH con este informe era aprovechar la oportunidad de la visita a Venezuela para establecer un acercamiento entre las dos partes contendientes, como le hubiera correspondido a una institución internacional seria, se perdió la oportunidad. Bachelet podía haber logrado ese objetivo diciendo la verdad completa en lugar de mentir por omisión. Recientemente escribí sobre el Washington Post mintiendo por omisión, precisamente en referencia a la visita de Michelle Bachelet a Venezuela. [2] Eso no nos sorprende, pero esperaríamos algo mejor de la ACNUDH.

La ACNUDH tuvo la “cortesía” (fué mas bien deber) de publicar simultáneamente en su sitio web la respuesta del gobierno de Venezuela titulada *“Comentarios Sobre Errores De Hecho Del Informe De La Alta Comisionada De Naciones Unidas Para Los Derechos Humanos Sobre La Situación De Derechos Humanos De La República Bolivariana De Venezuela.”* [3]

El extenso documento contiene 70 párrafos. Comienza con la declaración *“El informe presenta una visión selectiva y abiertamente parcializada sobre la verdadera situación de derechos humanos de la República Bolivariana de Venezuela, que contradice los principios que deben regir el tratamiento de los asuntos de derechos humanos, recogidos en la Declaración y Programa de Acción de Viena”*. Ocho párrafos cuestionan la metodología utilizada en la recopilación de las “pruebas” sobre violaciones de derechos humanos en Venezuela, y en 59 párrafos se indican “Errores de hecho del informe”.



El ejecutivo venezolano acompañado de sus simpatizantes

El informe venezolano detalla las omisiones de la ACNUDH una por una. Sugerimos referirse al documento original para más detalles [3]. Lo que hace que las omisiones sean problemáticas es el hecho de que la mayor parte de la información omitida había sido proporcionada anteriormente por el gobierno venezolano al ACNUDH por escrito según lo solicitado, o estaba disponible en documentos públicos oficiales. Un ejemplo de ello es la mención en el informe de la ACNUDH a la violación del derecho a la alimentación en Venezuela.

El informe venezolano cuestiona la grave omisión de siete programas públicos diferentes, además de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), destinados a garantizar responsablemente los alimentos a la población, desde comidas escolares para 4 millones de niños hasta comidas especiales para 750,000 personas en vulnerabilidad social. También dice: *“Como evidencia de lo anterior, es necesario destacar que el Gobierno venezolano invierte 3.906 millones de dólares anualmente en la compra de alimentos para ser distribuidos a la población. Este monto incluye 2.826 millones de dólares para la adquisición de productos del programa CLAP y 1.080 millones de dólares para la importación de diversos rubros alimenticios no producidos en el país. Todos estos datos se entregaron a la misión de la OACNUDH durante su estancia en Venezuela. ”*

El gobierno venezolano planteó objeciones similares acerca de la tergiversación por omisión de información relevante sobre la *“violencia ejercida por los manifestantes, especialmente durante los años 2013, 2014 y 2017, así como sobre las consecuencias de esa violencia y los casos de personas fallecidas y lesionadas.”* La violencia de los opositores fue la verdadera responsable de muchas muertes, inclusive de oficiales de policía. También falta el reconocimiento de que todos los casos de abusos cometidos por la policía están siendo investigados y no hay *“encubrimiento”*.

Encontramos que hay una falta de énfasis en el informe de la ACNUDH sobre las medidas coercitivas unilaterales y el vínculo con la crisis económica en Venezuela. Esto es claramente de la competencia de la ACNUDH dada su Resolución A/HRC/40/L.5 de este año donde el Consejo de Derechos Humanos *“Insta a todos los Estados a que dejen de adoptar, mantener o aplicar medidas coercitivas unilaterales contrarias al derecho internacional, al derecho internacional humanitario, a la Carta de las Naciones Unidas y a las normas y principios que regulan las relaciones pacíficas entre los Estados, en particular medidas de carácter coercitivo con efectos extraterritoriales, que crean obstáculos a las relaciones comerciales entre los Estados, impidiendo de ese modo la plena efectividad de los derechos enunciados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en otros instrumentos internacionales de derechos humanos, en particular el derecho de las personas y de los pueblos al desarrollo.”* [4] Ni siquiera se proporciona una referencia a ese documento.



Manifestaciones exigen la renuncia del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro

Pero aún más importante, compartimos la legítima preocupación del gobierno venezolano de que el informe de la ACNUDH sobre derechos humanos en Venezuela está falto desde su diseño con una metodología cuestionable en la que el 82% de las entrevistas utilizadas por la ACNUDH se realizaron con personas ubicadas fuera de Venezuela. ¿Fue necesario el viaje de Bachelet a Venezuela?

De hecho, el propio informe de la ACNUDH afirma que *“realizó 558 entrevistas con víctimas, testigos y otras fuentes, incluidos abogados, profesionales de la salud y los medios de comunicación, defensores de los derechos humanos y ex militares y oficiales de seguridad”*. Luego, en una nota al pie de página, especifica: *“Se realizaron 460 entrevistas en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, España, México y Perú, y 98 de forma remota”*.

Además, el informe indica que *“entre septiembre de 2018 y abril de 2019, la ACNUDH realizó nueve visitas para entrevistar a refugiados y migrantes venezolanos en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, España, México y Perú”*.

En fin, lo que hace inaceptable el informe de la ACNUDH es la simple observación de que si se desea asegurar de obtener la mayoría de comentarios antigubernamentales, todo lo que se tiene que hacer es preguntarles a los *“refugiados y migrantes”* venezolanos o a cualquiera de los actores gubernamentales en esos países declarados opuestos (siendo México una excepción) al gobierno de Maduro. Ninguno de los miles de migrantes que regresaron voluntariamente a Venezuela fueron entrevistados. Nos gustaría saber, por qué regresaron a un país con un historial tan *“malo”* de derechos humanos?

Nino Pagliccia

Nino Pagliccia: *Activista y escritor independiente residente en Vancouver, Canada. Es un investigador jubilado de la Universidad de British Columbia, Canadá. Es un venezolano-canadiense que sigue y escribe sobre relaciones internacionales con un enfoque en las Américas. Es el editor del libro "Solidaridad con Cuba en Canadá - Cinco décadas de relaciones exteriores entre personas" (2014).*

Notas:

[1]

https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session41/Documents/A_HRC_41_18_SP.docx

[2] <https://venezuelanalysis.com/analysis/14557>

[3] https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session41/Documents/A_HRC_41_18_Add.1.docx

[4] http://ap.ohchr.org/documents/E/HRC/d_res_dec/A_HRC_40_L5.docx

Artículo original en inglés:



[UN Report on Human Rights in Venezuela Faulty by Design](#), publicado el 6 de julio de 2019.

Traducido por el autor.

La fuente original de este artículo es Globalización
Derechos de autor © [Nino Pagliccia](#), Globalización, 2019

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: **[Nino Pagliccia](#)**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca